

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 001 ADMINISTRATIVO (Oralidad)**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **27**

Fecha: 31/05/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1800133 33001 2019 00318	ACCION DE NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	YESID LOZADA CABRERA	LA NACIÓN RAMA JUDICIAL	Traslado alegatos  En consecuencia, en virtud de lo dispuesto en el inciso final del artículo 181 del C.P.A.C.A., córrase traslado a las partes para que presenten sus ALEGATOS DE CONCLUSIÓN dentro de los diez (10) días	27/05/2022	
1800133 33001 2019 00530	ACCION DE NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	VICENTE PERDOMO SABI	LA NACIÓN FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN	Traslado alegatos  En consecuencia, en virtud de lo dispuesto en el inciso final del artículo 181 del C.P.A.C.A., córrase traslado a las partes para que presenten sus ALEGATOS DE CONCLUSIÓN dentro de los diez (10) días	27/05/2022	
1800133 33001 2019 00531	ACCION DE NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS JAVIER SALGADO GIRALDO	LA NACIÓN FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	Traslado alegatos  En consecuencia, en virtud de lo dispuesto en el inciso final del artículo 181 del C.P.A.C.A., córrase traslado a las partes para que presenten sus ALEGATOS DE CONCLUSIÓN dentro de los diez (10) días	27/05/2022	
1800133 33001 2019 00848	ACCION DE NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BRISNEY-DIQUE RODRIGUEZ	LA NACIÓN FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN	Traslado alegatos  En consecuencia, en virtud de lo dispuesto en el inciso final del artículo 181 del C.P.A.C.A., córrase traslado a las partes para que presenten sus ALEGATOS DE CONCLUSIÓN dentro de los diez (10) días	27/05/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1800133 33001 2019 00923	ACCION DE NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARLOS AUGUSTO DE LOS RIOS RODRIGUEZ	DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL	Traslado alegatos  En consecuencia, en virtud de lo dispuesto en el inciso final del artículo 181 del C.P.A.C.A., córrase traslado a las partes para que presenten sus ALEGATOS DE CONCLUSIÓN dentro de los diez (10) días	27/05/2022	
1800133 33001 2020 00104	ACCION DE NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANIBAL SILVA DONOSO	LA NACIÓN RAMA JUDICIAL CSJ	Traslado alegatos  En consecuencia, en virtud de lo dispuesto en el inciso final del artículo 181 del C.P.A.C.A., córrase traslado a las partes para que presenten sus ALEGATOS DE CONCLUSIÓN dentro de los diez (10) días	27/05/2022	
1800133 33001 2020 00300	ACCION DE NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS FERNANDO BRAVO GOMEZ	LA NACION RAMA JUDICIAL	Traslado alegatos  En consecuencia, en virtud de lo dispuesto en el inciso final del artículo 181 del C.P.A.C.A., córrase traslado a las partes para que presenten sus ALEGATOS DE CONCLUSIÓN dentro de los diez (10) días	27/05/2022	
1800133 33001 2020 00383	ACCION DE NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FERMIN - OSPINA ROJAS	LA NACION FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Traslado alegatos  En consecuencia, en virtud de lo dispuesto en el inciso final del artículo 181 del C.P.A.C.A., córrase traslado a las partes para que presenten sus ALEGATOS DE CONCLUSIÓN dentro de los diez (10) días	27/05/2022	
1800133 33001 2020 00456	ACCION DE NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EILEN MARGARITA CHICUE TORO	NACION - RAMA JUDICIAL	Traslado alegatos  En consecuencia, en virtud de lo dispuesto en el inciso final del artículo 181 del C.P.A.C.A., córrase traslado a las partes para que presenten sus ALEGATOS DE CONCLUSIÓN dentro de los diez (10) días	27/05/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 201 DE LA LEY 1437 DE 2011 PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 31/05/2022 Y A LA HORA 7:00 a.m. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA.

SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 p.m.

ANDRES JULIAN VASQUEZ PENAGOS  
SECRETARIO